EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE LA SECRETARIA DE MOLILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ-TUNÍA CAUCA

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No. 1082 de 2015

HACE CONSTAR

Que el Técnico, FELIPE ARBEY VELASCO DIAZ identificado con cédula de ciudadanía número 1.061.543.189 expedida en Piendamó Cauca, de acuerdo con su hoja de vida, ha demostrado capacidad profesional y experiencia suficiente, lo que lo hace una persona idónea para el desarrollo de las actividades a contratar.

Por tal motivo, se considera viable realizar la contratación del Técnico FELIPE ARBEY VELASCO DIAZ, para prestar sus servicios de apoyo a la gestión en la Oficina de la Secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte del Municipio de Piendamó-Tunía Cauca, para desarrollar el objeto: **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AGENTE DE TRANSITO No 8, PARA ADELANTAR ACTIVIDADES RELATIVAS AL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD Y LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE PIENDAMO-TUNIA CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO CODIGO BPIN 202500000000083".**

En constancia se firma en la Alcaldía de Piendamó-Tunía Cauca en el mes de Septiembre de 2026.

JHON ANDERSON URRUTIA HURTADO
Secretario de Movilidad, Transito y Transporte
Piendamó-Tunía -Cauca

Proyecto, Revisó y Aprobó: Jhon Anderson Urrutia Hurtado- Secretario de movilidad transito y transporte

Scanned with CamScanner